



**UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO**

**GUÍA DOCENTE**

**CONTRACTS LAW**

**GRADO EN DERECHO  
MODALIDAD PRESENCIAL**

**CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

# ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| <b>RESUMEN</b> .....  | 3  |
| <b>DATOS DEL PROFESORADO</b> .....  | 3  |
| <b>REQUISITOS PREVIOS</b> .....   | 3  |
| <b>COMPETENCIAS</b> .....   | 4  |
| <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> .....                                    | 5  |
| <b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</b> .....                                  | 5  |
| <b>ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA</b> .....                        | 6  |
| <b>ESCENARIO B – SUSPENSIÓN COMPLETA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL</b> ..... | 10 |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....   | 12 |

## RESUMEN

---

|                              |   |               |            |
|------------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Centro</b>                | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas                               |               |            |
| <b>Titulación</b>            | Grado en Derecho  |               |            |
| <b>Asignatura</b>            | Contracts Law   | <b>Código</b> | F1C1G07039 |
| <b>Materia</b>               | Elementos de Intensificación en el Estudio del Commonw Law (presencial) |               |            |
| <b>Carácter</b>              | Optativa  |               |            |
| <b>Curso</b>                 | 4º  |               |            |
| <b>Semestre</b>              | 1º  |               |            |
| <b>Créditos ECTS</b>         | 6   |               |            |
| <b>Lengua de impartición</b> | Castellano  |               |            |
| <b>Curso académico</b>       | 2022-2023   |               |            |

## DATOS DEL PROFESORADO

---

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>Responsable de Asignatura</b> | Luca Moratal Roméu  |
| <b>Correo electrónico</b>        | luca.moratal@pdi.atlanticomedio.es  |
| <b>Teléfono</b>                  | 828.019.019   |
| <b>Tutorías</b>                  | <p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p> |

## REQUISITOS PREVIOS

---

Sin requisitos previos.

## COMPETENCIAS

---

### Competencias básicas:

#### CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

#### CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias específicas:

#### CE2

Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.

#### CE3

Conocimiento e interpretación de las instituciones de Derecho Privado y capacidad de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Privado.

### **CE6**

Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

### **CE30**

Conocimiento del Derecho del Derecho Anglosajón y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Anglosajón.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender el marco conceptual y terminológico del sistema legal Common Law en materia contractual.
- Analizar casos prácticos relacionados con el derecho contractual.
- Aplicar normativa, argumentos y razonamientos jurídicos convincentes en materia de derecho contractual.

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

---

1. Contract Remedies.
2. Consideration.
3. Offer and Acceptance.
4. Parol Evidence and Interpretation.
5. Mistake and Related Topics.
6. Conditions and Performance

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

**Tema 1:** General themes and issues

**Tema 2:** Offer and acceptance I: general principles

**Tema 3:** Offer and acceptance II: two related principles

**Tema 4:** Certainty

**Tema 5:** Consideration and estoppel

**Tema 6:** Privity

**Tema 7:** Terms of the contract I

**Tema 8:** Terms of the contract II: common law and statutory controls on unfair terms

**Tema 9** (14 en el manual): Frustration

**Tema 10** (15 en el manual): Discharge of a contract for breach

**ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA  
(MEMORIA VERIFICADA)**

## METODOLOGÍA

---

- Exposición / lección magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje constructivo y práctico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.
- Estudio de caso.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

|   |            |
|---|------------|
| Clases magistrales participativas             | 42 horas   |
| Trabajo en grupo                              | 13,5 horas |
| Resolución de problemas o supuestos prácticos | 9 horas    |
| Trabajo autónomo                              | 76,5 horas |
| Tutorías                                      | 3 horas    |
| Estudio de caso                               | 6 horas    |

## EVALUACIÓN

---

### Criterios de evaluación

|                               | <b>% CALIFICACIÓN<br/>FINAL</b> |
|-------------------------------|---------------------------------|
| Examen (teórico y/o práctico) | 50 %                            |
| Evaluación de trabajo         | 50 %                            |

- La exposición ordenada, clara y coherente, tanto oral como escrita, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Fuente de evaluación: trabajos, actividades de aprendizaje, preguntas de desarrollo y resolución de casos prácticos.
- Corrección técnico-jurídica en la resolución de los problemas planteados. Fuente de evaluación: casos teórico-prácticos.
- Corrección en el uso del lenguaje jurídico, así como el buen uso de las reglas gramaticales, ortográficas y de puntuación. Fuente de evaluación: trabajos, actividades de aprendizaje, preguntas de desarrollo y resolución de casos prácticos.

### **Sistemas de evaluación en convocatoria ordinaria**

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

#### **1. Evaluación de conocimientos teórico-prácticos.**

Se evaluarán mediante la realización de un examen final obligatorio.

El examen, que constituye el 50% de la nota final, constará a su vez de dos partes: una teórica y una práctica que tendrán un valor del 25% cada una respecto de la nota final.

La parte teórica del examen consistirá en cinco preguntas de desarrollo medio, relacionadas con alguno de los epígrafes del temario de la asignatura.

La parte práctica del examen consistirá en la realización de ejercicios un comentario de texto de un fragmento de algunas de las obras más relevantes de la Historia de la Filosofía del Derecho.

#### **2. Evaluación de trabajos.**

A lo largo del curso deberán realizarse dos actividades prácticas, cuyo contenido detallará el profesor al inicio de la asignatura.

Para superar la asignatura la nota media de estos trabajos debe ser como mínimo de 5 sobre 10 puntos.

### **Criterios de calificación**

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10, para superar cada tarea será necesario obtener la puntuación de al menos un 5.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

A) Examen final teórico-práctico (50% de la nota final de la asignatura) que consistirá en la realización de las preguntas de desarrollo ya indicadas. Esta parte supone el 50% de la nota del examen teórico-práctico.

La parte práctica del examen consistirá en la realización de los ejercicios prácticos que se indiquen, en aplicación de los conocimientos teóricos. Esta parte supone el 50% del examen teórico-práctico.

B) Resolución y entrega a lo largo del curso de los trabajos individuales señalados.

En el caso de que algún alumno asista a las clases en un porcentaje inferior al 75%, no podrá presentarse al examen en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y un mínimo de cinco puntos sobre diez en la media de los trabajos entregados a lo largo del curso.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

### **Sistemas de evaluación en convocatoria extraordinaria**

Se aplicará un sistema de evaluación donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

#### **1. Evaluación de conocimientos teórico-prácticos.**

Se evaluarán mediante la realización de un examen final obligatorio.



El examen, que constituye el 50% de la nota final, constará a su vez de dos partes: una teórica y una práctica que tendrán un valor del 25% cada una respecto de la nota final.

La parte teórica del examen consistirá en varias preguntas de desarrollo medio, relacionadas con alguno de los epígrafes del temario de la asignatura.

La parte práctica del examen consistirá en la realización de ejercicios y/o en un comentario de texto.

## **2. Evaluación de trabajos.**

El alumno deberá entregar los trabajos que indique el profesor.

Para superar la asignatura la nota media de estos trabajos debe ser como mínimo de 5 sobre 10 puntos.

*Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.*

**ESCENARIO B – SUSPENSIÓN COMPLETA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL**

**METODOLOGÍA**

---

- Exposición / lección magistral a través de los medios digitales.
- Aprendizaje cooperativo a través de la plataforma digital.
- Aprendizaje constructivo y práctico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.
- Estudio de caso.

La asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual y las herramientas de clases online con los que cuenta la Universidad como Webex, totalmente integrado en el campus virtual del alumno.

Estas herramientas permiten descargar los contenidos para los alumnos, asistir a videollamadas para las clases online planificadas en el mismo horario planificado para la docencia presencial, así como la posibilidad de establecer foros para dudas. Además, se cuenta con un espacio para programar las tareas a los alumnos. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado.

Aparte de lo indicado anteriormente los docentes y alumnos al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

|   |            |
|---|------------|
| Clases magistrales participativas             | 42 horas   |
| Trabajo en grupo                              | 13,5 horas |
| Resolución de problemas o supuestos prácticos | 9 horas    |
| Trabajo autónomo                              | 76,5 horas |
| Tutorías                                      | 3 horas    |
| Estudio de caso                               | 6 horas    |

## EVALUACIÓN

---

### Criterios de evaluación

|                               | <b>% CALIFICACIÓN<br/>FINAL</b> |
|-------------------------------|---------------------------------|
| Evaluación de trabajo         | 50 %                            |
| Examen (teórico y/o práctico) | 50 %                            |

La realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online si las condiciones para realizarlo presencial no fuesen posibles. La entrega de trabajos se realizará a través del campus virtual, en las tareas habilitadas para ello por el docente. Si el trabajo incluye la presentación oral, el alumno podrá realizarla a través de los medios descritos anteriormente. Estos criterios quedarán a elección del docente. Todos los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando *feedback* al alumno desde la plataforma.

La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos a las clases online. Las clases telemáticas se impartirán en el mismo horario en el que se celebraban las clases presenciales.

### Sistemas de evaluación y calificación

Los sistemas de evaluación y calificación para las convocatorias ordinaria y extraordinaria serán los mismos que en el escenario anterior, realizándose las pruebas de examen de modo no presencial, a través de la plataforma Webex u otra que permita la conexión a distancia.

*Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.*

## BIBLIOGRAFÍA

---

- **Básica:**
  - O'Sullivan, J. *The Law of Contract*. Oxford University Press, 2022: 10th ed.
  
- **Complementaria:**
  - Beale, H. et al. *Cases, Materials and Text on Contract Law* (última edición). Hart Publishing.
  - Bugg, S.G. *Contracts in English. An Introductory Guide to Understanding, Using and Developing "Anglo-American" Style Contracts* (última edición). Helbing Lichtenhahn Verlag.
  - Cartwright, J. *Contract Law. An Introduction to the English Law* (última edición). Hart Publishing.
  - Peel, E. *The Law of Contract* (última edición). Thomson Reuters.
  - Smyth, C.M. y Gatto, M. *Contract Law. A Comparison of Civil Law and Common Law Jurisdictions* (última edición). Business Expert Press.
  - Teeven, K.M. *A History of the Anglo-American Common Law of Contract* (última edición). Bloomsbury Academic.
  
- **Recursos web:**
  - Base de Datos Tirant Lo Blanch.
  - Biblioteca digital:
    - E-Libro.
    - Scopus.